

**POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA NOTA PRESENTADA POR EL PROF. ARQ. LUIS ALBERTO ELGUE, DIRECTOR DEL TALLER "E".-**

San Lorenzo, 07 de junio de 2022  
Acta N° 13 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 3680 del 06/06/2022 del Prof. Arq. LUIS ALBERTO ELGUE, Director del Taller "E", por el cual expresa que en el entendimiento que se han levantado todas las restricciones sanitarias a nivel nacional, las que imposibilitaban la participación activa de la comunidad educativa de FADA en modalidad presencial, el taller E considera que en la actualidad no existen razones para que el siguiente semestre no se reinicie con la modalidad presencial 100%, en la totalidad de la comunidad académica.-

Indica que han sido testigos de las dificultades que produjo el periodo de pandemia en la producción académica en lo que a taller se refiere; desde los problemas de conexión por señales insuficientes de internet, pasando por las dificultades propias de una circunstancia para la que no estaban preparados, hasta la imposibilidad actual del uso de la plataforma meet para las conexiones grabadas... razones que colaboran con la baja calidad en los rendimientos y resultados obtenidos en comparación a los estándares manejados por el taller E.-

En el presente semestre, algunos cursos han optado por la modalidad presencial total en clases de taller y las diferencias han sido notables, no sólo en resultados de proceso, sino en niveles de integración y participación del estudiante; sin embargo, no creen que tenga que ser una situación opcional la presencialidad a estas alturas: creen que institucionalmente, deberían definirse los delineamientos para reactivar el funcionamiento total de la facultad con la modalidad presencial en la postpandemia, como ocurre en todas las actividades públicas y privadas ,en la actualidad.-

Consideran que en la brevedad posible la FADA debería asumir una posición en referencia a la presencialidad plena, a fin de organizar con tiempo la reactivación total de las actividades con la nueva modalidad.-

Desde el taller E, instan a las autoridades institucionales a promover las acciones que permitan la normalización de las actividades en FADA, para el siguiente semestre.-

**POR TANTO:** **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **TOMAR CONOCIMIENTO** de la nota presentada por el Prof. Arq. LUIS ALBERTO ELGUE, Director del Taller "E".-

**Art. 2°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
**LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo